MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS
OBRA: ENTUBAMIENTO, REPARACIÓN DE EMPEDRADO, BACHEO DE ASFALTO Y REPARACIONES DE CABECERAS DE ALCANTARILLAS EN DISTINTOS TRAMOS, CON ID Nº 417.996-
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2022 - CONTRATO N° 35/2022.-
CONTRATISTA: REAL CONSTRUCCIONES, RESPONSABLE OSCAR BERNARDO BENITEZ MOLAS CON C.I. N° 2.237.179.
FECHA DE RECEPCION PROVISORIA: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2.022

En el distrito de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, se reúnen en el sitio de obra, la ARQ. MARÍA DALILA BENEGAS VERA, en su carácter de Fiscal de Obras, en representación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín y el señor OSCAR BERNARDO BENITEZ MOLAS, con C.I. N° 2.237.179, propietario de la Empresa Contratista REAL CONSTRUCCIONES; a los efectos de proceder a la RECEPCION PROVISORIA de la obra "ENTUBAMIENTO, REPARACIÓN DE EMPEDRADO, BACHEO DE ASFALTO Y REPARACIONES DE CABECERAS DE ALCANTARILLAS EN DISTINTOS TRAMOS" - ID N° 417.996.-

Verificados los trabajos, en calidad y cantidad detalladas en las especificaciones técnicas, que ha servido de base para la contratación y consecuentemente la ejecución de la obra, se certifica la falta de cumplimiento de ciertos ítems de trabajos pactados en el contrato, como ser:
Lote 3: Reparación de Empedrado sobre Calle Bruno Otte;

1. Trabajos Preliminares: Remoción de Empedrado. Incluye Marcación y Nivelación, inicialmente previsto 160,00m2 a 80,00m2
2. Movimiento de suelo con máquinas. Excavación. Preparación de Base para Empedrado, inicialmente previsto 160,00m2 a 80,00m2

Lote 7: Reparación de Cabecera de Alcantarilla Pioneros de Ka'arendy

4. Muro lateral para protección de cabecera, de piedra bruta colocada, inicialmente previsto 9 m^2 a 7 m^2

No existiendo alguna otra observación, se da la RECEPCIÓN PROVISORIA de la obra citada, con la firma de las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sírvase también el presente documento como notificación.

CONSTRUCCIONES
RUC 2237179-6
Cel: 0971 44 89 73

Contratista

María Dalila Benegas Vera
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 4381

Fiscal de Obras